



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0025047/2017

Córdoba, 7 JUN 2018

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Cr. Carlos Manassero y el Cr. Carlos Alberto Gorosito, por la cuales solicitan se los excuse de integrar como miembros Titulares del Jurado designado en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, en la cátedra Legislación y Técnica Fiscal III;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamentan su pedido en lo dispuesto por el Art. 7º de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar a los miembros suplentes, conforme lo reglamentado en el Art. 14º, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Disponer los reemplazos de los miembros Titulares del Jurado del concurso de que se trata e incorporar a los miembros Suplentes que correspondan.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°  
AM

24